part Pinner rel 020 El importe de puestos publicos, y los devitos de segundos ntruyu contribuyentes, no son compre-14.7 bendidos en la moratoria concedida por S. M. á los Pueblos: el para Dan Cumo presente tiempo, es el mas opormme tuno para que desplegando Vms. verso norifical, su zelo en el cumplimiento de su verifi. obligacion al pago de lo que están Cower parag. debiendo á la Real Hacienda, se verifique la solvencia sin dar lude les remo gar á que se les vexe con los rigores de la Audiencia que de no ees, notifican. hacerlo así será preciso despachar; y por lo tanto, recuerdo á in man: fue Vms. por ultima vez este tan interesante punto, para que con imaria 66. motivo de la próxima recoleccion de frutos, activen las cobranzas, ellatem? para corresponder como me tienen ofrecido, á la indulgencia con que han sido tratados; y de a toums, quedar Vms. en executarlo espero aviso. housenso Dios guarde á Vms. muchos años. Murcia 6 de Julio de 1802. racio Coros Sres. Justicia y Regimiento de pozano Torana The of Entorame The Dia my yarre, norifique clause and Cumplim anteces of orden quelo morina ad Rog Sumor Pramor, Rejour perperus seene Ayuman Ensu person, qued enterado dos fer= Navario Otraz Enel Tho Dia, hiresaver el auto amecedeme a gr. Thom sefanory Maxim series ecinoas, y